

APRUEBA CONTRATO A SUMA ALZADA "ASESORÍA PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA: " MEJORAMIENTO 5 VÍAS DE LA CIUDAD DE DALCAHUE " LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-14-LE21.-

DECRETO ALCALDICIO N° 666.-

DALCAHUE, 13 de abril de 2021.-

VISTOS: El contrato a suma alzada de fecha 13/04/2021, el decreto alcaldicio N°632 de fecha 07/04/2021 que adjudica la licitación, El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 07/04/2021, el Acta de Apertura de fecha 05/04/2021, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 526 de fecha 19/03/2021 que aprueba bases administrativas, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la Asesoría para Inspección Técnica de la Obra: "Mejoramiento 5 Vías de la Ciudad de Dalcahue", el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Gobierno Regional de Los Lagos de fecha 27/11/2020, en donde se informa que con fondos del F.N.D.R se encuentra aprobado por el Consejo Regional con Certificado Nro. 282 de fecha 10/09/2020, y cuenta con disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la Resolución Afecta N° 103 de fecha 16/10/2020; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Gobierno Regional de Los Lagos de fecha 27/11/2020, en donde se informa que con fondos del F.N.D.R se encuentra aprobado por el Consejo Regional con Certificado Nro. 282 de fecha 10/09/2020, y cuenta con disponibilidad presupuestaria de acuerdo a resolución N°103 de fecha 16/10/2020, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento 5 Vías de la Ciudad de Dalcahue".

El convenio mandato entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue para el proyecto denominado "Mejoramiento 5 Vías de la Ciudad de Dalcahue".

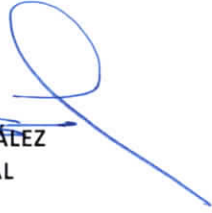
Que, por decreto alcaldicio N°632 de fecha 07/04/2021 se adjudica la licitación, por un monto de \$12.000.000.- impuesto Incluido. A la Consultora e Inspeccion GTI E.I.R.L, RUT N° 77.080.653-4.-

DECRETO:


APRUEBESE: el contrato de fecha 13/04/2021, entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y la Consultora e Inspeccion GTI E.I.R.L, RUT N° 77.080.653-4, con el objeto de ejecutar la **Asesoría para Inspección Técnica de la Obra: "Mejoramiento 5 Vías de la Ciudad de Dalcahue"**, por un monto de \$12.000.000.- (doce millones de pesos). Impuestos Incluidos y en un plazo de 240 días corridos a contar de la firma del contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE




JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Dirección de Obras
 - Transparencia
 - Archivo Proyecto
- JSHS/CIVG/RPSN/pbd.-